



LEGALES
de Tiempo 21

(+ 56) 452 421 805 - +56 9 82 20 64 73
legales@tiempo21.cl
Pasaje Vierterl # 588, Temuco - Chile
www.tiempo21.cl

Temuco, 02 de Diciembre 2022

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo ítem **Remates**:

REMATE 12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, 27 de diciembre 2022 a las 15:00 horas, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Remátese propiedad inmueble ubicado en Pasaje Príncipe de Gales número 0730, que corresponde al sitio número cinco del plano de loteo respectivo, de la ciudad de Temuco, que deslinda: NORTE: Pasaje Nuevo, hoy Príncipe de Gales en dieciséis coma sesenta y seis metros; SUR: con otros vecinos en dieciséis coma sesenta y seis metros; ORIENTE: con sitio número seis del plano de loteo en dieciocho coma cincuenta metros y; al PONIENTE: con el sitio número cuatro del plano de loteo en dieciocho coma cincuenta metros. Dominio a fojas 4423 vuelta N°2822 del Registro de Propiedad de Temuco de 2002; Mínimo postura \$200.707.588. Para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme mediante un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Link de acceso se encuentra en Oficina Judicial Virtual, módulo "audiencias de remate". Saldo precio debe ser consignado inmediatamente realizado el remate. Demás bases y antecedentes Secretaria Tribunal, "Esmax Distribución SpA con Violic", Rol C-23939-2019.

